

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

La interpretación en la última enseñanza de Lacan.

Gitard, Lucia.

Cita:

Gitard, Lucia (2024). *La interpretación en la última enseñanza de Lacan. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/324>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/ckF>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INTERPRETACIÓN EN LA ÚLTIMA ENSEÑANZA DE LACAN

Gitard, Lucía

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo situar la manera en que Lacan redefine la noción y práctica de la interpretación a partir de la torsión producida en el último período de su enseñanza (1971-1981) con la introducción de la noción de discurso, particularmente la de discurso analítico, una nueva conceptualización del discurso inconsciente en términos de “aparato que trabaja para el goce” y de la revisión y profundización de la noción de equivocidad tal como se presenta en “El Atolondradicho” (1972). A partir de estos desarrollos, se pretende revisar las implicancias que esta revisión de la noción de interpretación podría tener a la hora de pensar la dirección de la cura y la responsabilidad del analista en lo relativo al fin de análisis.

Palabras clave

Psicoanálisis - Interpretación - Discursos - Equívoco

ABSTRACT

INTERPRETATION BASED ON LACAN'S LAST TEACHING

The aim of this work is to situate how Lacan redefines the notion and practice of interpretation during the final period of his teaching (1971-1981). This period is marked by the introduction of the notion of discourse, particularly analytical discourse. Lacan conceptualizes unconscious discourse as an “apparatus that works for enjoyment” and revises and deepens the notion of equivocation, as presented in “El Atolondradicho” (1972). Based on these developments, this work reviews the implications of this revised notion of interpretation for considering the direction of the cure and the responsibility of the analyst regarding the end of analysis. f the notion of interpretation could have when thinking about the direction of the cure and the responsibility of the analyst regarding the end of analysis.

Keywords

Psychoanalysis - Interpretation - Discourses - Equivocus

El trabajo interpretativo en Freud, El trabajo del sueño.

En *El decir del Psicoanalista*, Colette Soler (1995) plantea que, desde comienzos del psicoanálisis, fue posible pensar una interpretación que produjera efectos a nivel de la significación. En este sentido, para Freud el índice de lo adecuado de una interpretación no estaba dado por la aprobación del analizante, sino por la producción de nuevo material, nuevas asociaciones, lo que a partir de Lacan es posible ubicar en términos de “efecto de significación”. Como señala la autora: “así definida la interpretación se sostiene el proceso analítico de la asociación libre pero no se alcanza a percibir cómo podría también ponerle fin (...) si el único efecto de la interpretación fuera el relanzamiento asociativo, se estaría programando un análisis interminable” (Soler, 1993, 14-13).

Mazzuca (2019) destaca que, tal como se plantea en *La Interpretación de los Sueños* (1900), el efecto de la interpretación está concebido por Freud como resultado de una tarea, labor o trabajo que dista de tratarse de una “interpretación-traducción” ya que para lograr un efecto analítico es necesario incitar a su vez el trabajo de asociación del soñante. Es por la vía de estas ocurrencias que puede acceder a los pensamientos latentes del sueño (o sentidos reprimidos asociados al síntoma). Por otra parte, este trabajo de desciframiento no sería posible si no fuera por el hecho de que otro trabajo lo antecede y lo condiciona: Freud lo denomina trabajo del sueño y lo desglosa en cuatro aspectos u operaciones: el desplazamiento del deseo, la condensación de sus representaciones, la figurabilidad en imágenes y el miramiento por la comprensibilidad. Dichas operaciones no resultan homogéneas y no se corresponden a los mismos registros: desplazamiento y condensación atañen a la relación del deseo con las marcas propias del inconsciente mientras que la figurabilidad en imágenes es inherente al cruce entre el aparato psíquico de huellas y el cuerpo (viviente). (Freud, 1900).

Lacan en el *Seminario 11*, sostiene: “La interpretación del analista recubre simplemente el hecho de que ya el inconsciente -sí es lo que yo digo, a saber, juego del significante- en sus formaciones -sueños, lapsus, chiste o síntoma- procede mediante la interpretación” (Lacan, 1997, p. 36), y en el *Seminario 16*, dice: “Lo importante es que el sueño se nos presenta como alucinatorio, con el acento que Freud da en este nivel a este término. ¿Qué significa esto, sino que el sueño ya es en sí mismo interpretación, ciertamente salvaje, pero interpretación?” (Lacan, 2008, p. 182).

Ubal dini, G. (2019) destaca: “ La interpretación del analista interviene sobre la palabra, pero sucede que esa palabra, por su parte, ya es una interpretación. Es que el trabajo del sueño opera la traducción de significantes sin sentido, huellas, en imágenes que conforman un sistema de escritura, de allí su analogía con el jeroglífico. Esa interpretación que lleva a cabo el inconsciente es un ordenamiento que recubre un real, que pretende que ese real quiera decir algo, y en esa pretensión produce sentido. La verdad, lugar donde se produce la palabra, con su estructura de ficción, ficciona lo real, lo recubre, lo envuelve, en suma, lo interpreta, conforme a la meta del principio de placer: que haya un sentido al que aferrarse, del que servirse, que defender, porque ese sentido es defensa frente a lo real”. (Ubal dini, G, 2019). A partir de lo desarrollado, podemos ubicar un antecedente en Freud en relación a la idea de un trabajo interpretativo que incluye la relación del cuerpo del soñante con el saber inconsciente, aspecto que Lacan retoma y recupera con su nueva propuesta de los discursos.

La noción de discurso como aparato de goce, el analista como causa

En el *Reverso del Psicoanálisis* (69-70), Lacan desarrolla la teoría de los *Cuatro Discursos* a los que delimitará como modos particulares de lazo social determinados por el lenguaje. De esta manera, los discursos *del Amo*, *del Universitario*, *de la Histérica* y *del Analista* quedan definidos, a su vez, como diferentes modos de captura y de tratamiento del goce. Por esta vía, se produce un movimiento en la enseñanza de Lacan que va a poner cada vez más el acento sobre esta variable en la clínica en general y en la noción de interpretación en particular. En este escrito, Lacan comienza por situar el *Discurso del Amo*, al cual considera homólogo al *discurso del inconsciente*, como punto de partida para ubicar la relación de la experiencia inconsciente con el goce del cuerpo. En él nos encontramos con el saber en el lugar del trabajo, trabajo del inconsciente que produce la ligadura de S1, significante insensato que Lacan ubicará como letra de goce (en el lugar del agente del discurso), y al cual terminará acercando a lo propiamente sintomático, con un S2 (saber en el lugar del Otro). En el lugar del producto encontramos el plus-de-gozar (a) y, como efecto, la verdad oculta de la división subjetiva (\$). En relación a este discurso dirá: “un verdadero amo (...) no desea saber nada en absoluto, lo que desea es que la cosa marche” (Lacan, 69-70, 22). El inconsciente de este modo interpreta al servicio del principio del placer adormeciéndonos en el sentido gozado de nuestro fantasma.

Mazzuca (2019) señala que la interpretación, según las coordenadas aportadas por Lacan, debe tomar en cuenta esos significantes que incitan el trabajo del goce y determinan su (re) producción. De lo contrario, corre el riesgo de “iluminar mucho y no cambiar nada”. Hacer vibrar esos significantes superyoicos (S1) es una primera parte del trabajo interpretativo. (Mazzuca, 2019) Ahora bien, en el discurso del inconsciente, el síntoma no

se dirige al Otro, como indica Lacan en en *el Seminario X*: “El síntoma, en su naturaleza, es goce (...) no los necesita a ustedes (...) se basta a sí mismo” (Lacan, 62-63, 139 p) sin llamar a ninguna interpretación. Será necesario un cuarto de vuelta del discurso del amo en el sentido regresivo para que el discurso se histerice y el síntoma se dirija al Otro. De esta manera: “hay discurso del analista, lo que no se confunde con el discurso del analizante (...) lo que el analista instituye como experiencia analítica (...) es la histerización del discurso” (Lacan 1969-70, 33 p.). En otras palabras, se trata de la introducción bajo condiciones artificiales, del discurso de la histeria, es decir “de ese modo de lazo social (muy cercano al discurso científico) que promueve el saber como producto, y que, por ende, toma valor de “plus-de-gozar” (en función de lo que hereda del discurso que lo antecede, el del Amo) “. Pero que el síntoma se dirija al Otro no lo vuelve analizable aún, en el discurso histérico el sujeto dividido se dirige al Otro para hacerle producir un saber el cuál será denunciado como impotente. Dicho de otro modo, el conjunto de los significantes, eso que localizamos como S2, en el lugar de la producción del discurso histérico, es impotente para nombrar la verdad de goce (a // S2). Ni el discurso del amo, en el que el sujeto es trabajado por el inconsciente, ni el discurso histérico en el que es el Otro el que trabaja, dan cuenta de la posición analizante. Para que esta posición se constituya será necesario que el sujeto pase al lugar del trabajo y se constituya el lazo propio del discurso analítico, aquel que “logra finalmente ubicar al saber en el sitio de la verdad, estableciendo esta vez la disyunción de los significantes superyoicos del goce (S1) en el lugar del producto y los significantes reinventados del deseo (S2) en el lugar de la verdad”. (Mazzuca, 2019, 39). Situarse en este discurso es pensar un tipo de lazo que está determinado porque alguien se aviene a cierto lugar determinado por la estructura, esto es que “se hace causa del deseo del analizante”. (Lacan, 1969- 1970, 39).

La estructura de una interpretación, el Decir Apofántico: El Equívoco, La Cita y el Enigma

A partir de lo desarrollado en relación a la introducción de los discursos, podemos decir que la noción de interpretación implica un cambio en la dirección de la cura tal como la piensa Lacan en este momento de su enseñanza. La misma, se dirige entonces más decididamente al goce cifrado en el síntoma que a su estructura de metáfora. Esto implicará para el analista la necesidad de orientar su intervención de tal manera que esté al servicio de aflojar las cadenas de este goce cifrado para acceder así al campo del deseo, al objeto que lo causa.

En “El Atolondradicho” (1978) Lacan ubica que, más allá de lo terapéutico, hay una ganancia muy precisa como resultado de un análisis terminado: la producción de un “sujeto asegurado de saber”... lo imposible. (Lacan, 1972, 60). En este punto, Lacan localiza la responsabilidad del analista en su decir, su interpre-

tación que caracterizará como “apofántica de lo imposible”, es decir como un decir respecto de lo imposible que no se enuncia sino que se presenta en acto dejando al sujeto más cerca de la perplejidad que de la elaboración. En este seminario, Lacan distingue la proposición de lo apofántico en sí mismo como una cualidad que puede aislarse y anuncia su función de suplencia del sinsentido de la no relación sexual:

“El decir del análisis, en tanto eficaz, realiza lo apofántico, que con su sola existencia se distingue de la proposición. Es así como pone en su sitio a la función proposicional en tanto que, pienso haberlo mostrado, nos ofrece el único apoyo para suplir el au-sentido de la relación sexual. En ella este decir se renombra, por el embarazo que delatan campos tan desperdigados como el oráculo y el fuera-de-discurso de la psicosis, por tomar prestados ellos el término de interpretación. (Lacan, 1978, 24). Muraro, V. (2016) Destaca: “Recordemos que “apofántico” es el término que utiliza Aristóteles para designar las proposiciones atributivas, es decir, aquellas que pueden ser consideradas verdaderas o falsas distinguiéndolas de aquellas proposiciones no asertivas —exclamativas, imperativas, interrogativas, etc.” (Muraro, 2016, 137). De esta manera, acorde a lo planteado a esta altura por Lacan, la interpretación, curiosamente, sin ser una proposición apofántica tiene la capacidad de realizar lo apofántico, es decir, posee una estrecha relación con los enunciados de carácter performativo/realizativo, establecidos como tales por el lingüista John L. Austin en su carácter diferencial de las expresiones constatativas o apofánticas.

Muñoz, P (2020) precisa la diferencia entre esta conceptualización de la interpretación y la freudiana en tanto no se trataría de que el analista operara restableciendo “desde los retoños a él comunicados de lo inconsciente, esto inconsciente mismo que ha determinado las ocurrencias del enfermo” (Freud, 1912/1994, 115 p) sino que se trata más bien de un “establecer” que reestablece lo que no había. Dice el autor: “no se trata de una huella inconsciente que la interpretación devela como la que ha causado la ocurrencia sino que reestablecerla es establecerla, escribirla como tal, escritura que a la vez efectúa la pérdida de origen” (...) “tampoco se trata de escribir esa huella primera que faltaba ocupando el lugar del origen, llenando las lagunas del recuerdo, pues la pérdida del origen no es recuperable (ese es el sentido de la represión primaria)”, la interpretación es escritura de huellas que no estaban de antemano” (Muñoz, 2020,206) . Siguiendo al autor, el carácter apofántico de la interpretación se articulará a la relación entre determinación y libertad implicadas en el acto interpretativo. Dice: “lo determinante es producido por una lectura que implica el vaciamiento impuro del lugar de la causa cada vez que se interpreta. Y eso plantea la libertad: el lugar de la causa está vacío. Las determinaciones “no eran” antes de la interpretación” (...) “la interpretación al situar un elemento en el lugar de lo determinante necesario, al tiempo afirma paradójicamente su contingencia” (...) “no hay huella primordial que descubrir sino que cualquiera podrá ser

elegida para ir a ese lugar, para la asociación libre” (...) “nada es más importante que lo otro hasta que la interpretación performativamente lo hace tal” (Muñoz, 2020, 206-207)

Soler, C. (1993) destaca que la fórmula que Lacan presenta en *el Atolondradicho*: “la interpretación atañe a la causa del sujeto” se puede situar en relación con aquella que propone en el *Reverso del Psicoanálisis*: “la estructura de una interpretación es la del saber en el lugar de la verdad”, un saber que no determina al sujeto sino a su complemento de goce. Esta manera de entender a la interpretación implicará que “la misma justamente hace mella en la identificación del saber, y, más bien, debe tener como efecto que uno no se reconozca en él” (Soler,1993, 22). En otras palabras, lejos de promover la dimensión del reconocimiento en los dichos por parte del sujeto, la misma deberá atacar como falso todo lo que venga a ocupar el lugar del objeto causa. De esta manera, la interpretación hace mella en las identificaciones, en el Sujeto-Supuesto-al-Saber, en el fantasma, en la sutura que este constituye ya que se constituye como una respuesta cuyo efecto es más bien suspender la respuesta: el vaciamiento del lugar de la causa. Si en *El Atolondradicho* encontramos la expresión: “Que se diga queda olvidado tras lo que se dice en lo que se escucha” (Lacan, 1972, 17), el problema consistirá en cómo recuperar ese decir. Como señala Soler C., “que se diga” designa el acto de proferir, de enunciar. Podemos decir que es equivalente a la enunciación (...) solo en tanto que acto, no como cadena latente (...) El problema de la interpretación es, precisamente, saber si “el que se diga” del analizante, se puede traducir en... un decir (Soler, 1995, 17-18).

¿Qué tipo de enunciados podrían satisfacer al decir interpretativo si lo que se busca no es un “efecto de significación” sino más bien remitir al decir del otro, el del analizante en tanto que precisamente “escapa a los dichos”? ¿Cómo se podría promover mediante un decir, el corte que separe los s1, que impida el cierre del sentido y que pueda dar lugar al efecto de perplejidad que se aleja de la certidumbre y nos acerca más bien a un “efecto de sin-sentido”?

Soler, C. (1995) Se refiere al uso del equívoco como el instrumento mayor de la intervención del analista: “Si Lacan acentúa el uso del equívoco a nivel de la interpretación es porque ya estableció previamente que lo que sustituye la falta de relación sexual en el inconsciente es la operación del equívoco” (...) “el equívoco ya tiene un privilegio en la estructura”(…) cuando se trata de conectar los sexos, el sujeto y sus objetos, incluso el sujeto y su goce, es la lengua la que ofrece su servicio para asegurar la copulación de los significantes que sustituye la falta de relación sexual” (Soler, C. 1995, 39-40). De esta manera, destaca que Lacan presenta tres tipos de equívoco: los de la homofonía, los de la gramática y los de la lógica. El primero de ellos, por sostenerse en el nivel del uso, de la polisemia de

la lengua, y no del lenguaje, permite poner en cuestión la articulación de la cadena significante, la relación entre el Uno y lo Otro, lo masculino y lo femenino, sin que se haga uso de ningún enunciado sino “por pura razón de la lengua”, por la distancia entre el sonido y su escritura. Así, hace aparecer la división que la lengua impone al sujeto que más allá de sus intenciones es “más poema que poeta” y moviliza el saber sin sujeto del que depende la fijeza neurótica del síntoma. El segundo tipo, apunta a la gramática y nos encontramos aquí a nivel del lenguaje: si la lengua constituye el lugar de todos los equívocos posibles, la gramática es la que hace de “obstáculo” a los equívocos sin límites. En otras palabras, este equívoco viene a develar que las significaciones gravitan en torno a una significación central fantasmática que constituye el lenguaje de cada uno y que no es universalizable. Lacan presenta como ejemplo lo que llama “intervención interpretativa mínima”: la frase “no te lo hago decir” que, lejos de inyectar un significante nuevo, apunta a recuperar el decir tras los dichos y tiene valor de equívoco en tanto puede significar “lo has dicho” o “no es a cargo mío”. De esta manera apunta a la fractura y conjunción entre los dichos y su causa (Soler, 1995, 40). El tercer tipo, lo constituye el equívoco lógico sin el cual “la interpretación sería imbécil” entendiéndose por tal a aquella que “desconozca tanto la incompletud como la inconsistencia del Otro” o sea, toda interpretación que desconozca lo real de lo simbólico (Lacan, 1972, 52). Como precisa Mazzuca, M (2020), por esta vía, Lacan hace de las paradojas presentes en la lógica, el índice de la sutura imposible del Sujeto pero para luego dar cuenta del punto nodal en el que la paradoja entra en juego en el discurso psicoanalítico: la lógica del falo, el “significante mayor”, significante del deseo articulado en el discurso pero inarticulable en la palabra y del cual dependen la dirección, la lógica y la resolución de la cura del neurótico. “La “paradoja del deseo”, decía Lacan es el punto de inconsistencia e incompletud con el que está marcado cualquier código, incluido el del inconsciente del analizante neurótico. Punto en el cual “el equívoco toma fuerza por animarse en este elemento faltante”. (Mazzuca, 2019, 37). En el ejemplo aportado por Lacan para pensar este tipo de interpretación equívoca, la paradoja inherente a la lógica del deseo no es introducida por el analista sino por la mujer que el paciente tiene como pareja. Se trata de un sueño que ella tiene y del efecto que produce su relato en el analizante: levanta el síntoma de “impotencia sexual” con el que el paciente resistía a la curación. Ese sueño, que no vale tanto por sus dichos sino por la fuerza que se reconoce en su decir, indica que el Otro (la mujer) tiene y no tiene el falo al mismo tiempo, o lo tiene y a la vez lo desea.

En *El Reverso del psicoanálisis* (60-70) Lacan propone la idea de que la estructura de la interpretación es la del saber en el lugar de la verdad y precisa, a modo de modelos, la *Cita* y del *Enigma*. En cuanto al *enigma*, enunciado sin mensaje, dice Lacan, se impone como el colmo del sentido y falta de significación, apuntando a la presencia pura de la enunciación. El enigma consiste

en formular una enunciación que no es de nadie y que no corresponde a ningún enunciado de saber

Soler, C. Dice: “En otras palabras, el enigma es verdad sin saber. O, si así lo prefieren, es la verdad cuyo saber es latente o supuesto. Producir el enunciado queda a cargo del oyente” (Soler, 1993, 18). Por otra parte, la Cita, es casi lo inverso, “en tanto enunciado con enunciación en reserva (...) “es más bien un enunciado de saber afirmado, salvo que se refiere el enunciado a nombre de un autor (...) introduce la dimensión de la enunciación, una enunciación latente que hay que hacer surgir” (Ibíd., 13). La cita, implica la extracción de una palabra del discurso del analizante y, al extraerla de su contexto, el analista, hace aparecer la dimensión enunciativa olvidada en la cadena del *bla bla*, nivel del enunciado, del analizante, Siguiendo a Soler (1993): “En ambos casos, tanto en la cita como en el enigma, hay un medio-decir: en el enigma verdad con el saber latente, en la cita un saber con la verdad, o la enunciación, latente (...) de lo que se deduce que Lacan no considera que el analista interpreta con sus propios significante (...) así, hacen ustedes surgir algo que es más que lo dicho, introducen un plus” (Soler, C. 1993, 19p)

La responsabilidad del analista en su interpretación, la ética de su práctica

Para concluir, proponemos abrir la reflexión en torno a aquello que sostiene y a la vez se propone como fin de la interpretación: el orden de lo incurable. En este sentido, si tomamos en consideración el *discurso del analista*, encontramos al *a* en el lugar del agente, el $\$$ será el sujeto separado de su enunciado por la escucha del analista. Como señala Soler (1993), las posiciones no son simétricas ya que: “si *a* ocupa el lugar del analista para el analizante, no ocurre lo mismo para el analista. No es el analizante quien está en el lugar de su *a*, es decir de su falta, sino el analista mismo, confundido con su propio análisis continuado” (Soler, 1993, 30).

Siguiendo esta línea, la ética del analista se juega en acto: para hacer existir el decir como real se esperará de la interpretación un sentido sostenido en la antinomia entre saber y verdad. En otras palabras: lo que está en juego en el “decir del análisis” no es solamente el trabajo con los múltiples significados que se revelan cuando el analista interviene el discurso del paciente al puntuar la cadena significante en la que se representa el sujeto y de la que se sostienen sus síntomas. Además, se pone en juego lo que se siente, lo que suele movilizarse con el corte del discurso, y por eso la interpretación también alcanza el goce del síntoma (Mazzuca, 2020). En línea con esto, podemos decir que si consideramos lo desarrollado en relación “los cuatro discursos”, es posible pensar en la eficacia de la interpretación no sólo en lo que hace a su estructura sino en los tiempos lógicos y la secuencia por la que “al equivocar cada discurso”, en cada “cuarto de vuelta” se troca la condición y aspiración al goce por la causa e incitación del deseo. (Mazzuca, 2019).

En libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis, Muñoz (2020) conceptualiza el acto del analista en su articulación con la estructura equívoca de *lalengua* y destaca: “Podemos decir que, en el tiempo de interpretar el analista no trata al paciente como un ser capaz de elegir y de hacerlo más allá de lo que sabe, sino que le imputa libertad al *no eximirlo* de responsabilidad por el dicho. Y esa apertura que se actualiza en ese acto realiza la libertad de asociación agujereando la certeza inmovible del poder demoníaco que las forzaba” (Muñoz, 2020, 207 p.). Siguiendo al autor, la interpretación no apunta a que el analizante acceda a una convicción, a modo de *insight* o visión esclarecedora que adiciona saber, un S2, que promueva la consolidación de un sentido. Se trata de lo contrario, mediante la interpretación, el acto del analista apunta al corte de la cadena significativa, a impedir el cierre de la significación, a interrumpir el encadenamiento, a aislar el S2 del S1, al sin-sentido y lo hace aprovechándose de la libertad de *lalengua* que admite las homofonías y los equívocos con los que el analista opera. (Muñoz, 2020, 207 p.).

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (1900). “La interpretación de los sueños”, capítulo II y VI (“Sueño del salmón ahumado”). *Obras Completas*, Amorrortu editores, Vol. IV, Buenos Aires, 1992.
- Lacan, J. (1958). *La dirección de la cura y los principios de su poder*. Capítulo 5 (Puntos 1 a 8 y punto 13), Buenos Aires, Paidós, 1993.
- Lacan, J. (1960-70). *El Seminario. Libro 17: El reverso del psicoanálisis*. Clases 1 a 5, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Mazzuca, M. (2015). “Usos de la interpretación”. En *Usos del analista*, Buenos Aires: Letra Viva, 2015.
- Mazzuca, M. (2016). “El carnicero del deseo”. En *El analista en el banquillo*, Buenos Aires: Letra Viva, 2016.
- Mazzuca, M. (2019). “El trabajo de la interpretación”, en *Memorias de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, UBA*, Buenos Aires, 2019.
- Mazzuca, M. (2020). “La interpretación y el equívoco”, trabajo para las *Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, UBA*, 2020.
- Muñoz, P. (2020). *Libertad y responsabilidad en la práctica del psicoanálisis*. Buenos Aires, Letra Viva, 2020.
- Soler, C. (1993). “Sobre la Interpretación”. En *Acto e interpretación*, Buenos Aires, Editorial Manantial, 1993.
- Soler, C. (1995). “El decir del analista”. En *El Decir del Analista*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1995.
- Ubal dini, G. (2019). “La interpretación en psicoanálisis”, trabajo para las *Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, UBA*, 2019.
- Muraro, V. (2016). “La alusión, la cita y el enigma: formas de medio-decir la verdad”. Desde el Jardín de Freud [n.º 16, Enero - Diciembre 2016, Bogotá] issn: (impreso) 1657-3986 (en línea) 2256-5477, pp. 127-140.